

Información Migratoria Nacional

México y Guatemala estrechan cooperación



El Consulado General de Guatemala sostuvo una reunión con representantes del Instituto Nacional de Migración (INM) en Chiapas, encabezados por su titular, Farah Gertrudis Cerdio Moisés, con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación institucional y avanzar en temas relacionados con la gestión migratoria en la frontera sur.

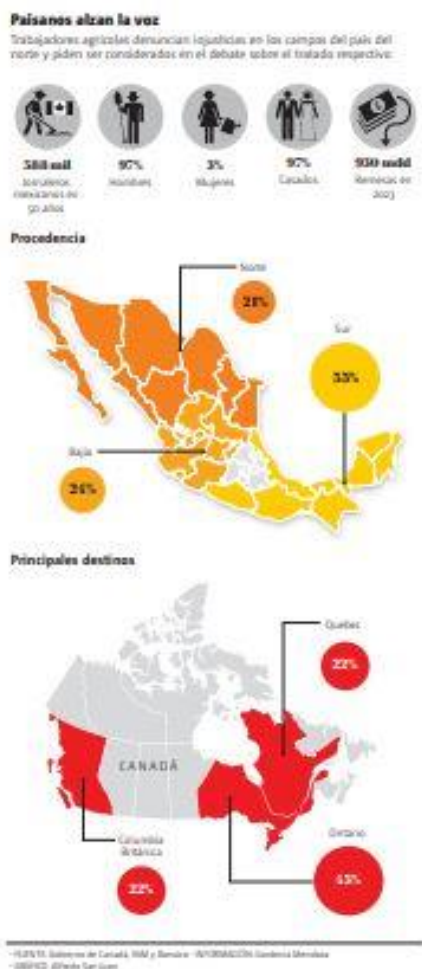
Durante el encuentro, ambas dependencias revisaron los mecanismos de atención a personas migrantes, así como los protocolos de protección y acompañamiento a trabajadores fronterizos, con el fin de garantizar que sus derechos sean respetados en los distintos puntos de control migratorio.

Por su parte, la titular del INM en Chiapas, Farah Gertrudis Cerdio Moisés, destacó la importancia de mantener una comunicación abierta y constante con las representaciones consulares.

“El trabajo conjunto con los consulados es fundamental para garantizar una migración ordenada, segura y con pleno respeto a los derechos humanos. Desde el Instituto Nacional de Migración reafirmamos nuestro compromiso con la atención humanitaria y la protección de los trabajadores fronterizos y de toda persona extranjera que se encuentre en el estado”, expresó.

Con estas acciones, la Cancillería de Guatemala, a través de su Red Consular, reiteró su compromiso con la protección, defensa y acompañamiento de la comunidad guatemalteca en el sur de México, especialmente en Chiapas, donde miles de connacionales laboran y transitan cada día. ([Diario de Chiapas](#))

Alzan la voz jornaleros en Canadá



El reloj en la pared es una especie de chicote moderno en algunos invernaderos de este poblado de la provincia de Ontario, en el área central de Canadá que comparte frontera con entidades vecinas como Minnesota, Wisconsin, Michigan o Nueva York. Frente al reloj, campesinos mexicanos lo miran con recelo mientras cortan tomates: saben que es su delator, el que les dice: "Miren iqué lentos!, iqué torpes!", el que provoca el grito de los supervisores:

"Mejor vete a descansar la casa... sin pago, obvio".

Los castigados se encogen de hombros. Acatan la orden con la sensación de injusticia y postergan anhelos de construir su casa o de pagar los estudios de sus hijos, las quimioterapias de la esposa, los medicamentos de la madre, de cubrir las deudas para llegar a Canadá como trabajadores temporales.

"La verdad es que a veces nos tratan como a animales", resume en entrevista para MILENIO uno de ellos.

Es la víspera de la revisión de dos de los acuerdos más importantes entre su país y la nación que los emplea como extranjeros: el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), el próximo mes de noviembre, y el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en 2026.

Y muchos, por no decir todos los jornaleros, están atentos a las resoluciones que ahí se tomen.

Permisos para 600 mil

La importancia de aquel programa y del T-MEC no es cualquier cosa: desde que se firmó el PTAT, en 1974, han sido contratados más de medio millón de personas (522 mil) desde México para las granjas agrícolas canadienses, según cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y el gobierno canadiense.

El PTAT es un programa intergubernamental exclusivamente para campesinos pero, a partir del 2015, empezó a popularizarse el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (PTET) que controlan particulares y que ha llevado a otros 66 mil mexicanos entre polémicas.

En total, ambos programas suman casi 600 mil trabajadores en un vaivén claroscuro: mientras las autoridades presumen que el acuerdo de movilidad es de lo más "exitoso", quienes viven el día a día dicen que las cosas no son como les prometieron cuando los reclutaron en sus pueblos.

"Pueden hacer con uno lo que quieran", denuncia un jornalero que ha tomado la palabra en las oficinas de la Sindicato Unido de Trabajadores de la Alimentación y el Comercio (UFCW, por sus siglas en inglés) en este poblado de la provincia de Ontario, ubicado 344 kilómetros de Toronto.

Procedentes tanto de PTAT como PTET, los une el deseo de mejorar las condiciones del trabajo, reconociendo las bondades de los sueldos de hasta 150 dólares canadienses (unos mil 800 pesos mexicanos) por nueve horas al día, aunque varía según la empresa.

Trabajar bajo cero

El poblano Jorge Enrique de la Rosa dice que gracias a su trabajo donde la temperatura puede alcanzar los 40 grados centígrados bajo cero, está construyendo su casa, tiene una camioneta, una motocicleta y algunos terrenos que no hubiera logrado de otra forma. Pero repite: "es difícil".

Los trabajadores temporales podrán desconocer sus derechos, pero saben que no es normal que les rompan los nervios con un reloj que los amontonen en viviendas con hasta 25 personas, ocho por habitación, donde a veces hay chinches, cucarachas, ratas...

Reconocen el maltrato cuando les echan encima pesticidas en medio de la cosecha; cuando no les pagan el hospital cuando hay accidentes laborales, un dedo arrancado, un ojo perdido, una pierna magullada; cuando los regresan a México sin indemnización.

En la sede de la UFCW escuchan que el Estado canadiense debería dejarles cobrar el seguro de desempleo que les descuenta mes por mes; o emigrar, si así lo desean, después de trabajar por décadas aquí.

A esa lista de agravios que no encuentran cauce en el municipio de Leamington, Ontario, ni en otras provincias, destaca uno más, quizás el más grave menos evidente, que cobra fuerza en voz de Pablo Godoy, director del UFCW, presente en la reunión:

"Nunca invitan a los trabajadores a las reuniones donde se revisan los programas que requieren mano de obra mexicana para la agricultura", dice. "¡Queremos ser parte!", exigen los jornaleros.

El pequeño México

A pesar de la superficie de apenas cuadrados 30 mil habitantes, Leamington concentra más del 60 por ciento de los invernaderos de Ontario que superan, con 800 hectáreas bajo techo, a toda la industria de invernaderos de Estados Unidos, tal y como lo canta en su página oficial.

Aquí se cosechan manzanas, duraznos, uvas, muchos tomates, pepinos, pimientos y hasta cannabis con mano de obra extranjera, principalmente mexicana, que suele tomar las calles.

El UFCW calcula que anualmente circulan en este poblado unos 8 mil trabajadores temporales, de los cuales, un 80 por ciento son mexicanos.

Rostros morenos frente a las iglesias hospitales; en los centros de baile donde se escucha banda; en los restaurantes de tacos y birria; delante del gigantesco monumento al tomate; en el ríos donde van a pescar en el lago donde juegan voleibol y basquetbol.

"Se hace un buen ambiente porque todos hablan español y hasta los chinos, filipinos, coreanos, jamaquinos, intentan hablarlo, icómo les gustan las groserías!", dice Jorge Soto, oriundo de Huatulco, Oaxaca, inmerso en una dinámica donde la mayoría son hombres como testifican las estadísticasmi gratorias: 97 por ciento varones y 3 por ciento, mujeres.

Cuando las bajas temperaturas aprietan, los trabajadores se quedan en casa o van donde el UFCW a tomar clases de inglés o conocer sobre sus derechos aunque no puedan sindicalizarse.

A diferencia de Columbia Británica, Quebec y Manitoba, donde el UFCW cuenta con 4 mil trabajadores temporales mexicanos agremiados -se permite a los trabajadores agrícolas formar sindicatos solo con el 55 porciento del personal-, en Ontario eso se les prohíbe a los trabajadores del campo a pesar de estar incluido en la Constitución. ([Gardenia Mendoza, Milenio, P.p.](#))

Aprueban ley vs extorsión; penas de hasta 25 años



Con un sólo cambio, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión; se plantean penas de hasta 25 años de prisión, 34 agravantes y beneficios para sentenciados por este delito.

Con 339 votos a favor, 100 en contra, y 4 abstenciones, las y los diputados dieron el visto bueno a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que expide la Ley General contra la extorsión, así como cambios al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Esta nueva Ley homologa el tipo penal a nivel nacional y tiene como base una pena de seis a 15 años de prisión, aunque las sanciones podrán incrementarse hasta 25 años conforme a cada uno de los 34 agravantes que plantea la ley, tales como el cobro de piso, **cuando las víctimas son migrantes**, menores de edad o en caso de que sea cometido por una persona servidora pública.

También señala que este delito se seguirá de oficio y plantea que quienes sean sentenciados con esta nueva ley no tendrán acceso a beneficios preliberacionales ni a la conmutación de la pena, salvo en los casos que decidan colaborar con las autoridades.

En tanto que llama la atención el artículo cuarto transitorio que marca una “retroactividad beneficiosa” para las personas procesadas y sentenciadas por este delito, ya que a partir de la entrada en vigor de este Decreto, sus penas podrán ser revisadas y reducidas.

Debate en San Lázaro

Pese a que se presentaron decenas de propuestas de modificación a la iniciativa original, la mayoría de Morena y aliados sólo permitieron que pasará la propuesta de Ricardo Monreal, el coordinador de los morenistas en San Lázaro.

Entre otras cosas, la reserva aprobada redujo las penas planteadas para los funcionarios públicos acusados de extorsión. En la reforma se establecían sanciones de 10 a 20 años contra servidores que cometan este delito; mientras que la modificación bajó la sanción a 5 a 12 años de prisión.

Legisladores de oposición advirtieron que las modificaciones hechas de último momento por Morena tienen como fin beneficiar a Hernán Bermúdez, exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, y quien es acusado de ser líder del grupo criminal La Barredora.

“Esta no es una reforma técnica, esta es una reforma política, que tiene nombre, tiene apellido y este es un beneficiario y una reserva que viene dedicada, ¿para quién creen? Sí, para Hernán Bermúdez...que está vinculado hoy por extorsión y que hoy lo quieren beneficiar, lanzó en tribuna el panista David Azuara Zúñiga.

[\(Maritza Pérez, El Economista, Política y Sociedad, p. 64\)](#)

Rescatan a venezolana que era víctima de trata



Ecatepec.- En un operativo conjunto, elementos de la Policía Municipal y Marina detuvieron a un presunto agente del Ministerio Público en activo de la Fiscalía mexiquense, por el delito de abuso de autoridad y encubrimiento, ya que trató de evitar que un sujeto que explotaba a una mujer de nacionalidad venezolana, a quien contactó con una falsa oferta laboral y posteriormente la obligó a prestar servicios sexuales, fuera detenido.

Durante la detención, de este supuesto agente del Ministerio Público en activo, también fue capturada una mujer, presuntamente porque, como ya se dijo, intentaron impedir el arresto del sujeto que explotaba sexualmente a la venezolana, por lo que ambos fueron presentados ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

“La víctima fue puesta a salvo y recibió atención psicológica, jurídica y acompañamiento para presentar su denuncia”, informaron autoridades municipales.

Los hechos ocurrieron sobre la carretera México–Tepexpan, en el pueblo de San Isidro Atlautenco, cuando agentes del agrupamiento de Motopatrullas detectaron un vehículo Golf GT con vidrios polarizados que circulaba de forma sospechosa.

Víctima de trata

Al marcarle el alto y revisar el interior, los oficiales encontraron en el asiento trasero a una mujer desnuda, quien relató que era víctima de trata.

La joven, de 20 años, originaria de Venezuela, explicó que una mujer apodada “La Nena” la había contactado hace ocho días para trabajar en una supuesta empresa de ventas, pero al llegar al lugar se dio cuenta de que se trataba de una red de explotación sexual.

“Me dijeron que si no aceptaba, matarían a mi familia; me vigilaban todo el tiempo y me obligaban a tener relaciones con varias personas”, denunció la víctima ante los elementos de seguridad.

Cuando esto sucedía, al lugar llegaron dos personas que se identificaron como Silvestre “N” y Maritza “N”, quienes trataron de impedir el arresto del presunto tratante. Silvestre “N” se identificó como abogado y agente activo del Ministerio Público, por lo que ambos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público del centro de justicia de Ecatepec.

Jesús Guadalupe “N”, señalado como responsable de trasladar, cuidar y agendar las citas para los encuentros sexuales de la venezolana, también fue detenido y presentado ante el Centro de Justicia para las Mujeres.

Posteriormente, la fiscal a cargo del Ministerio Público acudió al sitio para destituir al agente implicado en el intento de encubrimiento.

Las autoridades locales informaron que continuarán reforzando la colaboración con fuerzas federales para combatir la trata de personas y proteger a mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad. ([Álavaro Velázquez, La Prensa, Policía, p. 29](#))

SCJN: inconstitucional, que la SRE pida trámite extra para expedir pasaporte

Por unanimidad de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró ayer inconstitucional que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) exija a solicitantes de pasaportes en México y consulados del mundo “pruebas complementarias al acta de nacimiento extemporánea”; es decir, aquellas personas con documento de su origen registrados con posterioridad a los tres años de su nacimiento.

Además, el alto tribunal anunció que prepara la declaratoria general de inconstitucionalidad para anular el artículo 15 del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, que impone esos requisitos adicionales.

Determinó que la SRE no puede desconocer documentos del registro civil, y que pedir pruebas extras es una forma de discriminación indirecta al imponer cargas desproporcionadas a grupos vulnerables.

“El texto reglamentario reclamado puede ocasionar discriminación a personas y comunidades indígenas; además, del total de personas que no cuentan con acta ni registro de nacimiento, un gran número se concentra en los municipios con altos índices de marginación”, expuso la ministra Yasmín Esquivel Mossa, al presentar su proyecto que resolvió el amparo en revisión 403/2025.

Amparan a mexicano

El fallo de la Corte confirmó un amparo a favor de Miguel Ángel Benítez Hernández, a quien en diciembre de 2023 le negaron el pasaporte en oficinas de la SRE en Tijuana, Baja California, porque presentó como documento de identidad y nacionalidad su acta de nacimiento con registro extemporáneo.

El ministro Irving Espinosa Betanzo señaló que un registro de nacimiento extemporáneo no implica irregularidad, sino las condiciones de desigualdad en México que impiden el acceso oportuno al registro civil.

Añadió que es injusto que quienes fueron inscritos tarde deban cargar con las consecuencias de esa omisión del Estado. “Lo afirmo categóricamente, nadie debería pasar la vida en oficinas gubernamentales probando su propia existencia”, indicó.

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz declaró que exigir requisitos extras al acta es “desproporcionado, viola el principio de igualdad, niega el derecho a la identidad, incluso al libre tránsito, no de una, sino de un gran número de personas”. Añadió: “Es impresionante, pero a estas alturas todavía hay hermanos y hermanas que no cuentan con actas de nacimiento y muchos años después logran acceder a este documento de identidad”.

Falta derogar artículo

Al final de la sesión, los ministros acordaron que próximamente la ministra Yasmín Esquivel someterá a votación la declaratoria general de inconstitucionalidad del artículo 15 del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje.

[\(Iván Evair Saldaña, La Jornada, Política, p. 17\)](#)

[\(Tania Gómez, La Razón, México, p. 17\)](#)

Atención a connacionales. Embajada de México, en alerta

El embajador de México ante Jamaica y Bahamas, Roberto Canseco Martínez, dijo que hasta el momento no se han reportado connacionales en riesgo por el huracán Melissa, informó en entrevista para MILENIO TV con Tania Díaz. Además, brindó el número de Protección Consular: 1 1876 832 8711 para brindar apoyo a los paisanos que se encuentren en esos países. Canseco Martínez dijo que ha sostenido comunicación con los mexicanos por medio de WhatsApp, en donde “hay 100 que se encuentran en Jamaica como residentes o de visita”. (Redacción, Milenio, Fronteras, p. 10)

Mundial de fútbol, FIFA 2026

Se disparará 40% el turismo foráneo, no solo por el futbol



La Copa Mundial de Futbol 2026 no solamente significa una fiesta de goles y euforia deportiva para México, sino también será un despliegue histórico para la industria del turismo y viajes, que ayudará a impulsar el ascenso del país a la anhelada quinta nación más visitada del planeta, por la llegada de más viajeros internacionales, afirma a MILENIO la titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Josefina Rodríguez Zamora.

“Será un año histórico para nuestro país, por el Mundial y también por varias ferias internacionales; y en nuestras estadísticas está crecer 40 por ciento más la llegada de turistas extranjeros en 2026”, señala Rodríguez Zamora.

Con base en las estimaciones de la Sectur, el próximo año se tendrá un arribo aproximado de 67 millones de turistas extranjeros, una cifra sumamente elevada comparada con la expectativa de cierre de este año.

Para la funcionaria más joven del gabinete, una de las actividades que más contribuirá a este escenario alcista será la participación más activa en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) en España, donde México es el país invitado, además de que se participará en otros foros de promoción internacional.

Crecimiento bimestral

De acuerdo con los datos de Sectur, solo en lo que va de enero a agosto, el país muestra un crecimiento positivo, con el registro de más de 31 millones de turistas, “esto significa casi un ocho por ciento más que en 2024. Lo mismo que en visitas internacionales, es 14 por ciento más contra el mismo período del año pasado”, puntualizó la titular de la dependencia.

“Queremos cumplir la meta que nos pusimos este año: cerrar con más turistas de los que tuvimos el año pasado, que cerró con 45 millones. Y este 2025 estamos subiendo de forma bimestral 8 por ciento. Ojalá que logremos acabar con más de 48 millones de turistas”.

Sobre la expectativa que México logre ser la quinta nación más visitada por turistas en el planeta, Josefina Rodríguez responde:

“Sin duda, quizá no en un año, pero está dentro del Plan México ser el quinto país más visitado, hoy somos el sexto (después de Turquía), pero ese objetivo entra dentro del parámetros de llegar a esa posición entre el 2025 y el 2030”, afirmó.

Más que 3 destinos

Pero el objetivo, explicó, va más allá. Se estima que solo en la Ciudad de México se recibirán más de 5.5 millones de viajeros internacionales, y las ciudades de Monterrey y Guadalajara, las otras sedes de la justa futbolera mundialista, podrían superar 3 millones en cada una.

En estas tres sedes, de acuerdo con la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) se realizarán 13 partidos de fútbol, incluyendo el juego inaugural en la CdMx; otros 3 encuentros de la fase de grupos; uno más para la segunda ronda (dieciseisavos); y uno más de octavos de final. No obstante, Josefina Rodríguez busca que el turismo no solo se quede ahí, sino que recorra más destinos dentro del país.

“No solo se está trabajando con estos tres estados del país, sino con los otros 29 para llevar los beneficios de este evento deportivo a todos”.

La funcionaria señaló que para ello se realizarán una serie de dinámicas sobre actividades deportivas durante todo 2026.

“Estaremos presentes en un gran evento que tendremos en Campo Marte (en Cdmx), donde habrá cocineras tradicionales y artesanos”, mencionó.

Todas estas labores se están coordinando con cada uno de los titulares de turismo de las entidades, además de con los encargados de varias dependencias federales relacionadas con el evento deportivo.

“Estamos generando rutas turísticas locales en cada de las 32 entidades de México y rutas turísticas regionales en cada uno de los pueblos mágicos”, dijo.

Por ejemplo, se implementarán transmisiones de partidos en plazas públicas de pueblos mágicos. “Estamos trabajando para que transmitan los partidos en las plazas, que son el corazón de nuestros pueblos y también generen una derrama económica porque habrá puestos gastronómicos locales y pequeños festivales en torno a los juegos”, señaló.

Rodríguez Zamora agregó que la finalidad no solo será que los viajeros disfruten de la competencia, sino que la propia población si va otro estado o un pueblo mágico se encuentre con el Mundial de Futbol.

Explicó que este tipo de acciones generará no sólo diversión entre las personas, sino un dinamismo a su economía, por la venta de productos y consumo que se realizará. ([Roberto Valadez, Milenio, P.p.](#))

CdMX busca atraer al turismo asiático



La Ciudad de México tiene como objetivo conquistar al turista asiático y al de alta gama, en el marco del Mundial de Futbol que se llevará a cabo el próximo año, en el que se espera la visita de 5.5 millones de turistas, informó la secretaria de Turismo local, Alejandra Frausto.

En entrevista con El Sol de México, la funcionaria señaló que el turismo asiático está muy interesado en la cultura, en la gastronomía y en el diseño, aspectos en los que la CdMx es muy basta.

“El turista asiático sabe pagar muy bien alguna pieza de arte popular o de diseño mexicano. Entonces, es un turismo curioso, no extractivista, sino un turismo sensible a quienes somos, estamos trabajando esos mercados”, dijo.

La dependencia actualmente capacita al personal de hotelería y hospedaje, para la atención del mercado asiático.

También informó que la Ciudad de México trabaja con la Unión Europea, pues en cuestión geopolítica, mientras otros lugares del mundo endurecen formas o maneras de recibir al turismo, en México “nosotros las abrimos cada vez más”, en aras de recibir a todas las nacionalidades sin ningún tipo de discriminación.

Destacó que, por el Mundial, impulsarán la operación de vuelos directos a la ciudad, como el que recién se estrenó de Vancouver, en Canadá. Otras rutas directas que se sumaron en los últimos días son Atlanta, en Estados Unidos; Cali y Cartagena, en Colombia.

Frausto comentó que actualmente hay más turismo nacional que extranjero. De estos últimos, Estados Unidos sigue siendo el país de donde más visitan la CDMX; el segundo lugar, es Colombia, y el tercero es Canadá.

La titular de la Sectur manifestó que la dependencia trabaja en una “campaña agresiva” de promoción turística, a través del Fondo Mixto de Promoción Turística y del Instituto de Promoción Turística, para cubrir las ferias y eventos internacionales.

Recordó, que el 5 de diciembre sabrán qué países vendrán a la Ciudad de México y a partir de ahí dirigirán y planearán con mayor precisión qué tipo de promoción harán y en dónde.

“Por ejemplo, inauguramos un altar de muertos en Madrid, apoyamos toda la Fiesta de Muertos en París. El calendario anual de ferias lo estudiamos muy bien, para saber dónde queremos estar y qué mercados necesitamos abrir”, expuso.

La funcionaria participó en el primer Foro de Financiamiento al Sector Turístico de la CDMX el 27 de octubre. Ante empresarios y funcionarios en el ramo, reconoció que el reto para la ciudad es mantener su oferta y la demanda turística para 2027, después de la copa mundial. La intención es que para ese momento, la capital del país siga consolidándose como sede de grandes eventos, congresos y ferias.

“Si bien el 5 de julio (de 2026) es nuestro último partido, nosotros no cerramos el mundial hasta el 19 de julio. Lo vamos a vivir en las calles gratuitamente con la proyección de todas las alcaldías, además de toda esta gran agenda turística. No se asusten, van a tener una guía muy clara en donde va a venir toda esta información, vamos a hacer un panini de la Ciudad de México que se completará cuando hayan recorrido todos estos lugares”, dijo. ([Karla Mora, El Sol de México, Metrópoli, p. 18](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Administración Trump: “camino a romper récord y deportar casi 600 mil migrantes”

Más de 1.6 millones de migrantes indocumentados abandonaron voluntariamente Estados Unidos, y más de 527 mil fueron deportados, desde que el presidente Donald Trump regresó a la Casa Blanca, informó ayer el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

“La administración Trump va camino de romper récords históricos y deportar a casi 600 mil inmigrantes indocumentados para el final del primer año desde que el presidente Donald Trump asumió el cargo”, dijo la subsecretaria de Asuntos Públicos del DHS, Tricia McLaughlin, en un comunicado.

Resaltó que los flujos migratorios disminuyen drásticamente, con una caída de 99.99 por ciento en los cruces a través del conocido Tapón del Darién en Panamá.

La jueza federal de distrito, Sara Ellis, reprendió al comandante general de la Patrulla Fronteriza, Gregory Bovino, que lidera la cacería de migrantes en Chicago, después de que un video pareció mostrarlo usando gases lacrimógenos, potencialmente en violación de una orden judicial que limita su uso contra manifestantes.

La jueza ordenó a Bovino conseguir una cámara corporal y recibir capacitación sobre cómo usarla antes del viernes.

Un juez federal de Tennessee, Waverly Crenshaw, advirtió sobre posibles sanciones contra altos funcionarios de la administración Trump si continúan haciendo declaraciones incendiarias sobre Kilmar Ábrego García que pudieran perjudicar su próximo juicio.

El magistrado pidió a los fiscales locales de Nashville que proporcionen una copia de su opinión a todos los empleados del Departamento de Justicia y del Departamento de Seguridad Nacional, incluidas la secretaria de Justicia, Pam Bondi, y la secretaria Seguridad Nacional, Kristi Noem.

“Los empleados del gobierno han hecho declaraciones extrajudiciales que resultan preocupantes, en especial porque muchas de ellas son exageradas, cuando no simplemente inexactas”, escribió Crenshaw.

A principios de este año, la deportación errónea de Ábrego García a El Salvador, donde fue retenido en una prisión notoriamente brutal a pesar de no tener antecedentes penales, ayudó a impulsar la oposición a la imposición de estrictas medidas contra la inmigración por parte de Donald Trump.

Ante la creciente presión pública y una orden judicial, el gobierno del republicano lo trajo de regreso a Estados Unidos en junio, pero sólo después de emitir una orden de arresto por cargos de tráfico de personas en Tennessee.

Ábrego García se declaró inocente de esos cargos y solicitó a Crenshaw que los desestime. Ábrego García tiene una esposa e hijo estadounidenses y ha vivido en Maryland durante años, pero emigró a Estados Unidos sin papeles desde El Salvador cuando era adolescente. En 2019, un juez de inmigración le otorgó protección para no ser deportado de vuelta a su país de origen, al encontrar que tenía un temor bien fundado de violencia allí por parte de una pandilla que había atacado a su familia. ([Ap, La Jornada, Mundo, p. 30](#))

Jueza exige freno a abusos migratorios en Chicago



La jueza federal Sara Ellis ordenó intensificar la vigilancia sobre la “Operación Midway Blitz”, ofensiva migratoria del gobierno de Donald Trump en Chicago, tras denuncias de uso excesivo de la fuerza. Durante una audiencia, Ellis reprendió al comandante de la Patrulla Fronteriza, Gregory Bovino, luego de que un video lo mostrara lanzando gas lacrimógeno contra manifestantes. La magistrada dispuso que Bovino comparezca a diario ante el tribunal y entregue grabaciones de cámaras corporales.

La orden busca garantizar el cumplimiento de una restricción previa que prohíbe el uso de gases sin advertencia y obliga a los agentes a portar identificación visible. Ellis advirtió que los agentes deben actuar conforme a la Constitución y calificó de injustificable el uso de la fuerza contra civiles. La demanda fue presentada por periodistas y residentes que acusan a las autoridades federales de violar derechos civiles en la aplicación de las leyes migratorias. ([Redacción, La Razón, Mundo, p. 48](#))

Apoyan 24 estados republicanos plan para negar ciudadanía por nacimiento

Washington, DC. - Ante una inminente decisión de la Suprema Corte de Justicia sobre la constitucionalidad de la orden del presidente Donald Trump para negar la ciudadanía por nacimiento a hijos de personas sin estatus legal en el país, los procuradores de la mayoría de estados republicanos se solidarizaron con la exigencia de la Casa Blanca.

En una moción legal, un total de 24 estados argumentaron que la Decimocuarta Enmienda no fue diseñada para otorgar la ciudadanía automática a los bebés nacidos de madres que residen en el país ilegalmente o que están de visita temporalmente, a pesar de que el espíritu de la enmienda ha sido ratificado en varios tribunales.

“En los últimos años se ha visto una afluencia de inmigrantes ilegales –más de nueve millones– que ha desbordado la infraestructura de nuestra nación y su capacidad de asimilación”, sostuvieron.

Se han detonado “importantes problemas económicos, sanitarios y de seguridad pública debido a políticas que ofrecen un ‘poderoso incentivo para la migración ilegal’... más allá de lo que exige la Cláusula de Ciudadanía”.

En julio pasado, en un revés a la intención de negar la ciudadanía por nacimiento a más de un cuarto de millón de hijos de indocumentados al año –la mayoría de mexicanos– el juez federal de Nueva Hampshire, Joseph Laplante, dio luz verde a una demanda colectiva para bloquear su entrada en vigor a escala nacional.

“La orden preliminar no es una decisión difícil para el tribunal... La privación de la ciudadanía estadounidense y un cambio abrupto de política que venía de largo... eso es un daño irreparable”, declaró Laplante durante la audiencia del caso donde anunció el fallo. ([José López Zamorano, El Financiero, Mundo, p. 31](#))

Perú

Capturan a integrante de banda



La Policía de Perú capturó a una ciudadana venezolana integrante del Tren de Aragua que participó en el secuestro de un exalcalde en Chile, informaron ayer las autoridades.

Daybelis Joselin Puerta, de 22 años, fue detenida cuando caminaba por una calle del distrito de Lince, en Lima, con un grupo de mujeres. No opuso resistencia.

"Cuenta con orden de captura internacional de Chile por haber participado en el secuestro de un exalcalde de una localidad de Macul en Santiago de Chile", dijo el general Manuel Lozada, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri).

Según la Policía, Puerta huyó a Perú luego del secuestro del exalcalde de Macul, Gonzalo Montoya, ocurrido entre el 26 y el 29 de junio.

Los secuestradores pedían 50 mil dólares por liberarlo.

Ella permanecerá detenida en Lima hasta que sea entregada a las autoridades chilenas.

Las actividades del Tren de Aragua se han expandido a varios países del continente, entre ellos Colombia, Chile y Perú, según diversos informes de inteligencia.

En febrero, el gobierno de Donald Trump designó al Tren de Aragua como una organización terrorista global y una amenaza para la seguridad de Estados Unidos. El magnate dice que va contra el narcotráfico. (*Afp, El Herald de México, Orbe, p. 43*)

Trinidad y Tobago

Alistan expulsión masiva de venezolanos



Puerto España.- Trinidad y Tobago prepara un proceso de deportación masiva de migrantes en medio de una crisis con Venezuela por recibir a un buque de guerra estadounidense para ejercicios militares.

El Ministro de Seguridad Nacional ordenó en un memorando revelado ayer que "todos los migrantes ilegales detenidos sean retenidos para la implementación de un ejercicio de deportación masiva".

La relación bilateral entre ambos países comenzó a deteriorarse con la llegada de la Premier Kamla Persad-Bissessar, quien impulsa un discurso contra la migración venezolana alineado con Washington.

Los venezolanos son la principal comunidad de migrantes que habita en el archipiélago caribeño.

El buque estadounidense "USS Gravelly" atracó el domingo en Puerto España para ejercicios militares, como parte de la flota desplegada desde agosto para operaciones contra el narcotráfico en la región, que el Gobierno de Venezuela asegura buscan derrocar a su Presidente, Nicolás Maduro.

El líder venezolano rompió el lunes los acuerdos gasíferos de su país con Trinidad, ubicado apenas a una decena de kilómetros de sus costas. (*Afp, Reforma, Internacional, p. 14*)

Seguridad

EU elimina a 14 en “narcolanchas” a 830 km de Acapulco; México busca a uno



En el marco de sus ataques contra presuntos objetivos del narcotráfico, la administración de Donald Trump apuntó contra embarcaciones en “el Pacífico Oriental”, en una operación que dejó 14 muertos e implicó a la Marina Armada de México, a quien Estados Unidos solicitó ayuda para rastrear y rescatar a un sobreviviente.

“Ocho narcoterroristas iban a bordo de las embarcaciones alcanzadas en el primer ataque. Cuatro narcoterroristas iban en otra embarcación en el segundo ataque. Tres narcoterroristas iban en otra embarcación en el tercer ataque”, señaló el secretario de Guerra estadounidense, Pete Hegseth.

Aunque el Departamento de Guerra de EU no dio detalles de la ubicación exacta donde ocurrieron los hechos, en un comunicado, la Secretaría de la Marina (Semar) de México dio a conocer que “atiende una operación de búsqueda y rescate marítimo a más de 400 millas al suroeste de Acapulco (unos 830 kilómetros) con el objeto de salvaguardar la vida humana”, lo que hace ver que, si bien los ataques ocurrieron en aguas internacionales, éstos se localizaron cerca de costas mexicanas.

Un oficial militar estadounidense anónimo, citado ayer por The New York Times, comentó que el único superviviente fue rescatado en aguas cercanas a las costas de México y Guatemala.

Durante su conferencia matutina, la Presidenta Claudia Sheinbaum explicó que, por “razones humanitarias”, la Secretaría de Marina trabaja en el rescate del sobreviviente.

La mandataria mexicana ordenó a la Marina y a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) solicitar una mesa de diálogo con el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ronald Johnson, para abordar el tema. Además, reiteró que la postura de México es en contra de este tipo de operaciones, donde se registran ataques contra las embarcaciones.

“Queremos que se cumplan todos los tratados internacionales, nosotros no estamos de acuerdo con estos ataques. Entonces, pedí que en el marco del acuerdo que tenemos de seguridad con Estados Unidos, se llame al embajador y se pueda ver en particular esta situación”, dijo.

Por su parte, el titular de la Semar, Raymundo Pedro Morales, destacó que la Marina Armada se consolida como una institución con presencia internacional, reconocida por su profesionalismo y lealtad, que trabaja junto con la Cancillería “para fortalecer los lazos diplomáticos, técnicos y culturales que consolidan el prestigio de México ante el mundo”.

En este contexto, expertos en seguridad consultados por La Razón advirtieron que las acciones del gobierno de EU carecen de sustento legal y vulneran principios básicos del derecho internacional.

El exagente de la DEA Mike Vigil calificó los bombardeos a embarcaciones que se adentran en aguas internacionales como “asesinatos” y una “flagrante violación de la ley y de la decencia humana”.

Aseguró que el presidente Donald Trump y su gabinete “se han convertido en juez, jurado y verdugo”, al justificar la destrucción de lanchas sin pruebas de que transportaran drogas.

“En todos los casos no ha habido evidencia de cargamentos ilícitos”, dijo, y añadió que ni la designación de cárteles como organizaciones terroristas ni los argumentos de defensa nacional autorizan el uso de fuerza letal en el mar. “Esa etiqueta sólo permite incautar cuentas o restringir apoyos materiales, pero no atacar embarcaciones en el Caribe o el Pacífico”.

El analista en seguridad y académico Abraham Serrano explicó que la solicitud de apoyo a la Marina mexicana para participar en el rescate del sobreviviente forma parte del marco de cooperación militar establecido con el Comando Norte. Recordó que las Fuerzas Armadas de ambos países llevan años desarrollando operaciones conjuntas de entrenamiento, previstas hacia 2030, pero que ahora se adelantan debido a la nueva ofensiva de Washington contra los llamados “narcoterroristas”.

“México obtiene acceso a tecnología de punta y compatibilidad de instrumentos de defensa, pero también queda obligado a homologar estructuras castrenses y asumir responsabilidades en el teatro de operaciones marítimas compartido con Estados Unidos”, explicó.

Serrano planteó que una vía para dar certidumbre a esta relación sería que México buscara el estatus de Aliado Principal No Miembro de la OTAN (MNNA), figura que, “sin comprometer la soberanía”, permitiría acceso a equipamiento, financiamiento y cooperación industrial. “Sería un modelo coherente para fortalecer la colaboración sin depender de decisiones unilaterales”, afirmó.

En medio de este acontecimiento, la Secretaría de Marina y la Cancillería formalizaron la firma de un Convenio Marco de Colaboración, que establece un esquema de cooperación interinstitucional para fortalecer la diplomacia naval mexicana y promover la presencia del país en el ámbito internacional.

El encuentro fue encabezado por el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, quienes coincidieron en que este acuerdo consolida la coordinación entre ambas dependencias en temas estratégicos de interés marítimo, educativo y de seguridad.

En su intervención, el canciller De la Fuente subrayó que el convenio “ordena y eleva” la cooperación entre ambas instituciones para que “la voz de México se escuche fuerte y clara dentro y fuera de nuestras fronteras”. Insistió que la colaboración se guía por los principios de no intervención, solución pacífica de controversias y libre determinación de los pueblos, pilares que orientan las misiones y programas de cooperación internacional.

A la reunión también asistió el embajador Ronald Johnson. En redes sociales, la Marina aseguró que “el encuentro, realizado por instrucciones de la Presidenta @Claudiashein, tuvo como objetivo fortalecer la coordinación bilateral entre México y Estados Unidos en materia marítima”.

“En un ambiente de cordialidad, las partes coincidieron en que la principal prioridad es la salvaguarda de la vida humana en el mar, así como el respeto pleno a la soberanía nacional, reafirmando el compromiso con el entendimiento y la cooperación que históricamente han caracterizado la relación entre ambas naciones”, señaló. [\(Ulises Soriano y Yulia Bonilla, La Razón, 8 Columnas\)](#)
[\(Emir Olivares, Gustavo Castillo, Alma Muñoz, Alonso Urrutia y Arturo Sánchez, La Jornada, P.p.\)](#)

(Eduardo Dina, *El Universal*, P.p.)
(Equipo Milenio, y Agencias, *Milenio*, 8 Columnas)
(Enrique Sánchez, *Excelsior*, P.p.)
(Claudia Guerrero, *Reforma*, P.p.)
(Redacción y Arturo Rojas, *El Economista*, P.p.)
(E. Ortega, *El Financiero*, P.p.)
(P. Salazar y C. Navarro, *El Heraldo de México, País*, p. 7)
(Redacción, *La Crónica, Nacional*, p. 9)

EU decide en noviembre si expulsa a Álvarez Puga

Un juez en materia migratoria de Estados Unidos decidirá el próximo 12 de noviembre si deporta al empresario mexicano Víctor Manuel Álvarez Puga, esposo de la conductora Inés Gómez Mont, quien tiene una orden de captura pendiente en México por delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República (FGR), Álvarez Puga está recluido en instalaciones migratorias de Miami, Florida, y el pasado 17 de octubre se determinó su deportación; sin embargo, presentó un recurso de impugnación.

En ese sentido, la FGR informó que el juez estadounidense se pronunciará de nuevo el próximo miércoles 12 de noviembre.

Indicó que en su momento la Agencia de Investigación Criminal (AIC) solicitó a Interpol que se emitiera la ficha roja de localización y la detención internacional contra el empresario, la cual fue concedida, publicada y se encuentra vigente.

La dependencia añadió que la Fiscalía Especial para Asuntos Internacionales también había solicitado a la Secretaría de Relaciones Exteriores el trámite ante las autoridades estadounidenses para obtener la detención provisional de Álvarez Puga con fines de extradición. (Carlos Vega, *Milenio, Justicia*, p. 12)

[\(Gustavo Castillo, La Jornada, Política, p. 17\)](#)
(Abel Barajas, *Reforma, Nacional*, p. 2)
(David Saúl Vela y Eduardo Ortega, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 37)
(Yulia Bonilla, *La Razón, México*, p. 9)
(Diana Martínez, *El Heraldo de México, País*, p. 12)